

UNION EUROPEA



Figura 1 : Bandera de la Unión Europea

Cristina Rovira

E-mail: lilith28@terra.es

Abstracto: La Unión Europea es una realidad en la que estamos inmersos y que en los últimos tiempos ha sufrido importantes cambios debidos a la incorporación de nuevos Estados Miembros

1. Introducción

La Unión Europea (UE) es una aventura política y económica en la que España empezó a participar desde su incorporación a la misma en 1986. Como ente supranacional los acuerdos llevados a cabo en esta esfera obligan directamente a todos sus miembros.

La Unión Europea. está inmersa en un proceso continuo de cambio y ampliación de miembros, mi interés es hacer un poco de historia en relación a los orígenes de esta institución, las ampliaciones de Estados miembros que ha tenido desde entonces y la importancia de seguir avanzando en este proceso de europeización.

2. Unión Europea

2.1. Orígenes

La Unión Europea nació con el anhelo de acabar con los frecuentes y cruentos conflictos entre vecinos que habían culminado en la Segunda Guerra Mundial. En los años 50, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero es el primer paso de una unión económica y política de los países europeos para lograr una paz duradera. Sus seis fundadores son Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos . También en 1957 se firma el Tratado de Roma, por el que se constituye la Comunidad Económica Europea (CEE) o «mercado común»[1]

2.2. Ampliaciones

1ª Ampliación: en 1973, Dinamarca, Irlanda y Reino Unido ingresaron en la Unión Europea.

2ª Ampliación: en 1981, Grecia se convirtió en Estado miembro.

3ª Ampliación: en 1986, España y Portugal se convirtieron en Estados miembros.

4ª Ampliación: en 1995, Austria, Finlandia y Suecia se incorporaron a la UE.

5ª Ampliación: en 2004, la UE vivió una ampliación histórica, con la adhesión de diez países de Europa Central y Oriental, y del Mediterráneo: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa. Fue una ampliación histórica, que supuso la reunificación de Europa tras las décadas de división impuestas por el Telón de Acero. La adhesión de Rumanía y Bulgaria el 1 de enero de 2007 completó la quinta ampliación de la UE, iniciada en mayo de 2004.[2], por lo que actualmente la UE cuenta con 27 Estados miembros.

A continuación, les mostramos unas gráficas dónde se puede apreciar con claridad el reparto de poder que tienen los nuevos Estados en las instituciones comunitarias entre las que se reparte el poder legislativo de la Unión Europea. Ved seguidamente la Tabla 1 y gráfica 1., dónde aparece el total de votos que tienen los diferentes grupos de países en el Consejo de la Unión Europea, vemos cómo cuanto mayor es la población de un Estado más votos tiene. Siendo un total de 345 votos.

Votos de cada país en el Consejo

Alemania, Francia, Italia y Reino Unido	29
España y Polonia	27
Rumanía	14
Países Bajos	13
Bélgica, República Checa, Grecia, Hungría y Portugal	12
Austria, Bulgaria y Suecia	10
Dinamarca, Irlanda, Lituania, Eslovaquia y Finlandia	7
Estonia, Chipre, Letonia, Luxemburgo y Eslovenia	4
Malta	3

Tabla 1: Votos de los Países en el Consejo

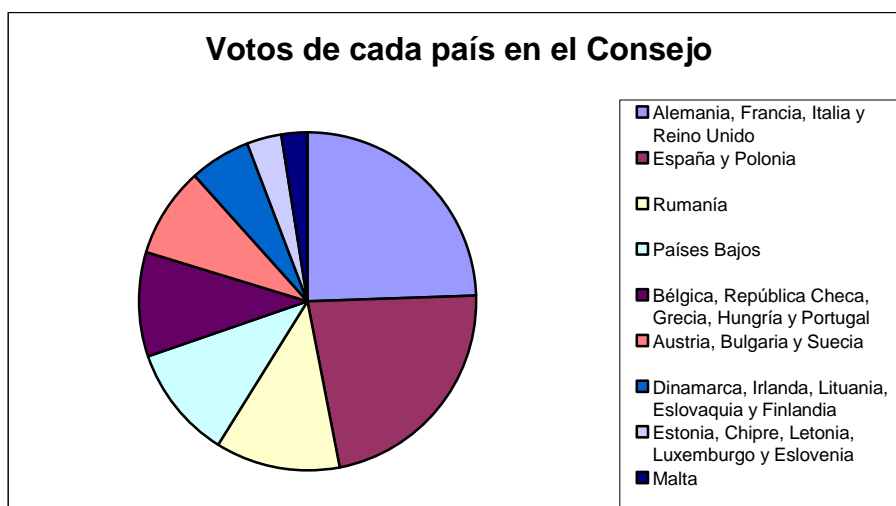


Figura 1: Gráfica de la cuota de poder en el Consejo por grupos de países.

En la Tabla 2 y en la gráfica 2, está representada la ordenación de los países en función de los escaños que ostentan en el Parlamento Europeo. Dentro del Parlamento Europeo los diputados se distribuyen en grupos políticos transnacionales de diferentes ideologías, actualmente el Parlamento cuenta con 8 grupos políticos: - Partido Popular Europeo; - Partido Socialista Europeo; - Partido Europeo Liberal Demócrata Reformista; - Izquierda Unitaria Europea – Izquierda Verde Nórdica; Los Verdes Europeos – Alianza Libre Europea y por último el grupo de Independencia y Democracia., grupo antieuropeo.

Reparto de Escaños en el Parlamento Europeo

Alemania	99	Austria	18
Francia	78	Bulgaria	18
Reino Unido	78	Dinamarca	14
Italia	78	Eslovaquia	14
España	54	Finlandia	14
Polonia	54	Irlanda	13
Rumanía	35	Lituania	13
Países Bajos	27	Letonia	9
Grecia	24	Eslovenia	7
Portugal	24	Estonia	6
Bélgica	24	Chipre	6
Rep. Checa	24	Luxemburgo	6
Hungría	24	Malta	5
Suecia	19		

Tabla 2: Reparto de escaños en el Parlamento Europeo

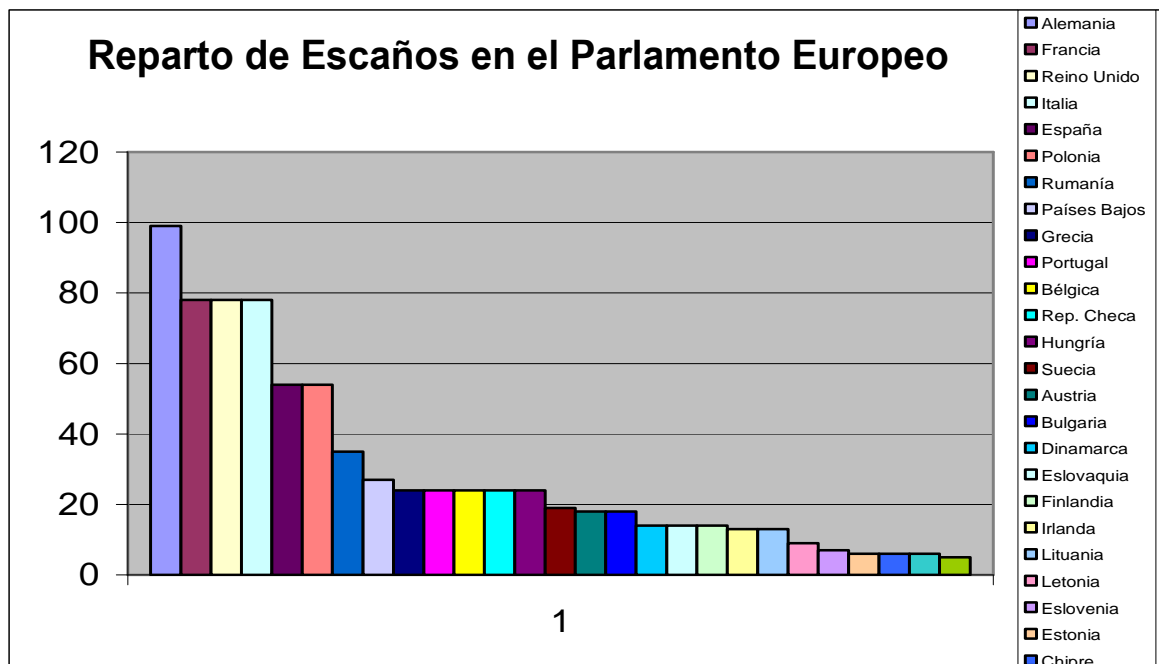


Tabla 2 : Ordenación de países según escaños en el Parlamento Europeo.

2.3. Perspectivas Futuras

La UE abrió oficialmente negociaciones de adhesión con Croacia y Turquía en el Consejo de Asuntos Generales de Luxemburgo el 3 de octubre de 2005. Todos los países de los Balcanes Occidentales tienen una perspectiva europea.

En diciembre de 2005, el Consejo Europeo decidió conceder la condición de país candidato también a la Antigua República Yugoslava de Macedonia con quien todavía no se han iniciado las negociaciones de adhesión.

Las futuras ampliaciones se producirán al ritmo que dicte la capacidad de cada país para cumplir las rigurosas exigencias de la UE, garantizándose así la absorción armoniosa de nuevos miembros. [2]

3. Conclusiones

La ampliación es una herramienta política muy poderosa con la que cuenta la UE para transformar el entorno europeo en un entorno compuesto por Estados democráticos de Derecho con economías saludables.

Como ciudadanos de la UE a todos nos interesa tener como vecinos Estados que tengan un interés común por preservar la paz y defender los Derechos Humanos.

4. Bibliografía

[1] Página web de la Unión Europea: www.europa.eu.int

[2] Página web de la Comisión Europea . www.ec.europa.eu/enlargement